

Diagnóstico de **Corresponsabilidad** en el
Distrito de Barajas-Retiro, ciudad de
Madrid

2015

Servicio
CONCILIA MADRID

Dirección General de Igualdad
entre Mujeres y Hombres

Sumario

Presentación	3
Breve aproximación distrital	5
Características del Distrito de Barajas	5
Características del Distrito de Retiro	8
Percepción de la igualdad	13
Percepción de la igualdad en el ámbito privado	13
Percepción de la igualdad en el ámbito público	17
Progresos y retrocesos en materia de igualdad	18
Condicionantes para la conciliación y la corresponsabilidad	19
El mercado laboral	19
Mayor demanda de recursos y servicios	21
Escenarios para la corresponsabilidad	26
Las unidades familiares	26
Los agentes institucionales	27
El tejido empresarial	27

Presentación

Desde la perspectiva más cercana a la realidad de las personas, la conciliación se concibe como un **derecho a decidir sobre el uso del propio tiempo**, dentro de los límites que las obligaciones laborales y el ámbito familiar imponen. En la actualidad, no se puede aludir a la conciliación sin mencionar el concepto de corresponsabilidad, dos términos íntimamente relacionados. La corresponsabilidad supone la **asunción equitativa, por parte de hombres y mujeres, de las responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades asociados al ámbito de lo doméstico, la familia y los cuidados**.

Los conceptos de conciliación y corresponsabilidad se revelan como un **fenómeno multidimensional**, caracterizado por el amplio número de agentes implicados (familias, personas trabajadoras, empleadores/as, sector público, proveedores/as de servicios, etc.) y la diversidad de materias que concurren en el equilibrio de los espacios de vida (trabajo, ocio, vida familiar, cuidado de personas dependientes, etc.).

Por ello, la promoción de la corresponsabilidad en los territorios de la Ciudad de Madrid es de suma importancia para la administración local, en primer lugar porque mejora la calidad de vida y el bienestar de las personas, al fomentar la consolidación de un modelo de convivencia en el que hay un reparto de las responsabilidades familiares. En este sentido, la corresponsabilidad potencia la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, en la medida en que contribuye a romper las barreras que han impedido a las mujeres y a los hombres compaginar y desarrollar su vida familiar y laboral en igualdad de condiciones.

Además, se considera que la corresponsabilidad incide en la mejora del sistema productivo, porque permite el pleno aprovechamiento de todos los recursos humanos, de mujeres y de hombres, y de esta manera se incrementa la eficiencia y la productividad de las empresas que operan y, por tanto, se favorece que éstas sean mucho más competitivas y flexibles.

En definitiva, la existencia de corresponsabilidad incide directamente en el mantenimiento del sistema social del bienestar, porque se cuenta con las aportaciones de todas las personas, mujeres y hombres, e implica a los agentes sociales en el desarrollo de los territorios.

Las entidades locales, y concretamente los ayuntamientos, presentan una cercanía con la realidad social que se traduce en un mejor conocimiento de la misma, y una mayor capacidad de identificación con las necesidades de la ciudadanía, por lo que se muestran sin duda, como agentes esenciales en cualquier proceso de cambio que se pretenda abordar en este ámbito.

Partiendo de este hecho, el Ayuntamiento de Madrid participa en el Proyecto **“Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional en España y Noruega”** (*Balance among personal, family and professional life in Spain and Norway*), en el marco del Acuerdo sobre la aplicación del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (MFEEE) y de la cooperación establecida entre los países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y el Gobierno de España, a través del Instituto de la Mujer, y con la colaboración de la Federación

Española de Municipios y Provincias, y de KS –Asociación Noruega de Autoridades Locales y Regionales-.

En línea con el objetivo general que persigue el Mecanismo Financiero del EEA, contribuir a la reducción de las desigualdades económicas y sociales, así como fortalecer las relaciones bilaterales entre los países donantes y los beneficiarios a través de la aportación financiera para el desarrollo de un conjunto de sectores considerados prioritarios, el objetivo específico del *Proyecto Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional* es la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de planes de conciliación y corresponsabilidad en municipios españoles y noruegos.

El diseño de medidas para la promoción desde el ámbito local en Madrid se fundamenta en la realización de un Diagnóstico de Conciliación y Corresponsabilidad que oriente la planificación para incidir en la mejora de la corresponsabilidad, en dos distritos de la Ciudad de Madrid, Barajas y Retiro. A partir de una metodología de carácter participativo, en la que se van implicando los agentes presentes en el territorio, el diagnóstico de situación pretende conocer necesidades y expectativas existentes en los territorios, convirtiéndose además en una herramienta para la sensibilización en este ámbito.

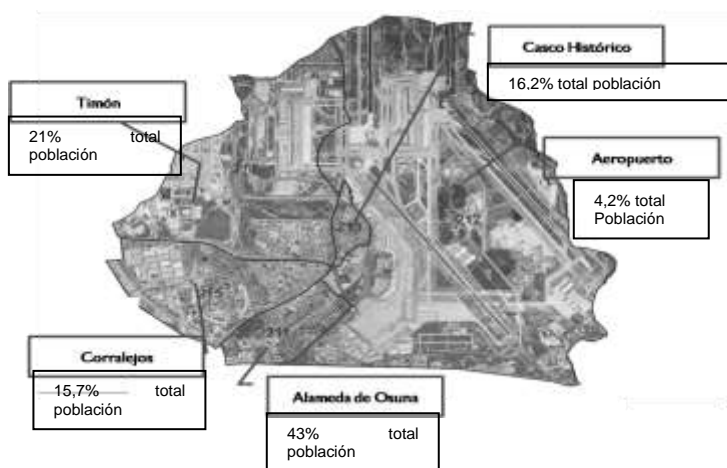
Breve aproximación distrital

Características del Distrito de Barajas

Barajas es el distrito menos poblado de Madrid, reside en el distrito el 1,4% (45.806 personas) del total de población¹ de la ciudad de Madrid con una densidad de población de 11 habitantes por hectárea. Se encuentra próximo al aeropuerto internacional, con suelo industrial consolidado y un mercado de trabajo dinámico.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de cada uno de los barrios que conforman el distrito de Barajas, así como la distribución de la población del mismo.

Ilustración 1. Distribución de la población en el distrito de Barajas.



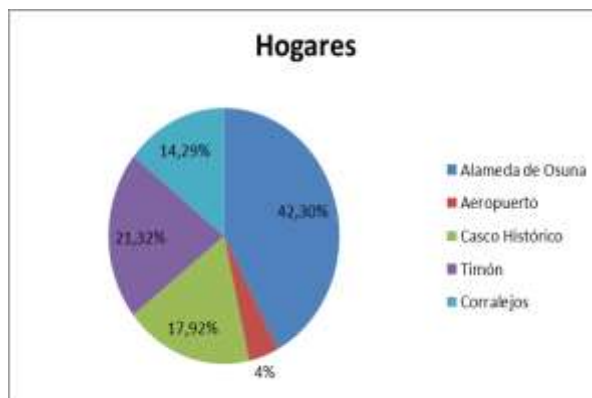
Desde 1999 se viene mostrando una ligera tendencia al crecimiento, 0,35% en 2014, en la población de Barajas, marcada por la llegada de población de origen extranjero (9,8% del total de residentes en el distrito) junto con los desarrollos urbanísticos producidos en anteriores años. La media de edad en Barajas es de 40,2 años, lo que apunta a un distrito menos envejecido que el resto de la ciudad de Madrid, la proporción de juventud en el total del distrito es de 18,25. Así pues, se trata de una población joven, siendo uno de los distritos con mayor proporción de jóvenes (el 18,25% del total de población es menor de 15 años) de todo Madrid. En cuanto a la proporción de extranjeros en el distrito es de un 8,24%, por debajo del 13,73% de la ciudad.

La razón de dependencia del distrito es de 51,88, por debajo de la media municipal (53,05). A la vista de estos datos, la proporción de personas con necesidades de cuidados no resulta muy elevada, al contrario, presenta una de las proporciones de dependencia más bajas de la ciudad de Madrid, atendiendo a las características que se han descrito.

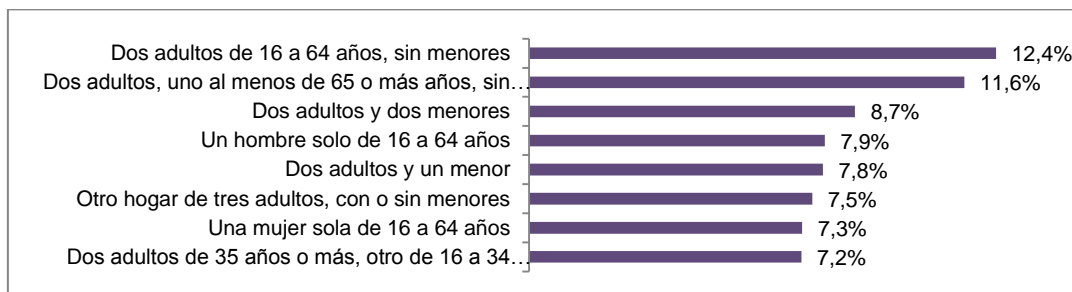
¹ Los datos de este apartado proceden, salvo indicación expresa, del Padrón Municipal de Habitantes, a fecha 01 de enero de 2014

En el distrito se localizan 16.661 hogares, lo que supone el 1,34% de los hogares de Madrid. Los hogares cuentan con un tamaño medio de 2,7 personas por hogar.

En cuanto a la composición, los casos más frecuentes son los hogares del grupo *dos adultos de 16 a 64 años, sin menores*, que suponen el 12,4% del total, seguido de *dos adultos, uno al menos de 65 o más años, sin menores* (11,6%).



En la siguiente gráfica se muestran las categorías más representativas en Barajas en cuanto a la composición de los hogares.



En la tabla que se muestra a continuación se pueden ver los datos referidos a los indicadores de la estructura demográfica más reseñables.

Columna1	Media de edad	Juventud	Poblac.Activa	Envejecimiento	Sobre envejecimiento	Índ.dependencia
Alameda de Osuna	42,66	17,09%	62,51%	20,41%	15,48%	59,99%
Aeropuerto	40,77	16,49%	68,39%	15,12%	37,63%	46,22%
Casco Histórico	43,55	11,87%	70,44%	17,69%	34,87%	41,96%
Timón	38,03	18,81%	70,47%	10,47%	30,66%	41,40%
Corralejos	35,19	27,76%	63,08%	9,16%	29,47%	58,53%
Barajas	40,55	18,25%	65,85%	15,90%	23,20%	51,88%
Madrid	43,50	14,48%	65,34%	20,18%	34,33%	53,05%

Atendiendo al mercado laboral, en el distrito de Barajas se observa que las unidades locales² que emplean a pocas personas (menos de 10 personas en plantilla) apenas tienen incidencia, en cambio, las grandes unidades locales son las que mayores porcentajes tienen en este distrito. Esto podría relacionarse con la cercanía al aeropuerto, ocupando al mayor volumen de población trabajadora en las grandes empresas vinculadas a la actividad aeroportuaria. En Barajas se registran 2.555 personas en situación de paro³, de las cuales el 54,3% son mujeres. De este total de personas, el 45,1% no recibe prestación, y de este total de personas sin prestación, el 58,1% son mujeres.

² Directorio de Unidades Económicas (DUE) 2010. Datos correspondientes a 2008

³ Junio 2014

Las 2.091 unidades locales (1,3% del total de la ciudad) del distrito ocupan a un total de 75.764 personas.



Como se observa en las gráficas inferiores hay unas considerables diferencias entre los diferentes barrios, destacando por su particularidad Aeropuerto. Esto se debe, como es lógico, a la actividad económica que se genera en torno al aeropuerto Adolfo Suárez Barajas.

Recogemos una breve aproximación a los recursos existentes en el Distrito:

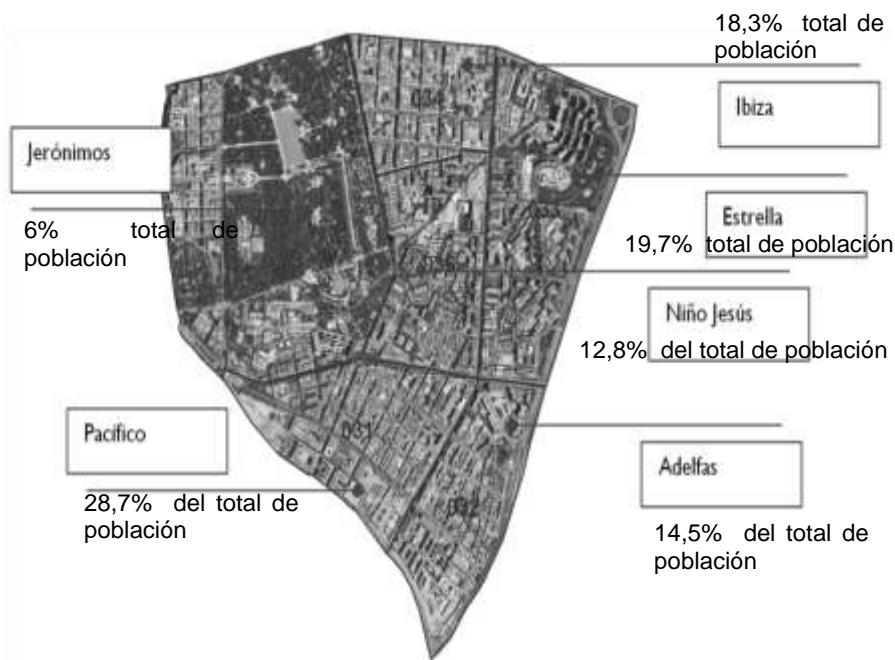
Recursos de Barajas	
Servicios Sociales Municipales en Barajas	
Centro de Servicios Sociales	1
Centros Municipales de Mayores	3
Centros de Día de Alzheimer y Físicos	2
Apartamentos Municipales de Mayores	0
Residencias de Mayores	0
Centros de Atención a la Infancia	0
Servicios de Cultura, Ocio y Deporte en Barajas	
Bibliotecas Municipales	1
Bibliotecas Comunidad de Madrid	0
Centros Culturales	3
Centros Deportivos Municipales	1
Instalaciones Deportivas Básicas	15
Campos de fútbol	0
Piscinas Cubiertas	1
Piscinas de Verano	0
Servicios Educativos en Barajas	
Escuelas Infantiles Municipales	3
Escuelas Infantiles Públicas CAM	3
Escuelas Infantiles Privadas	7
Colegios Públicos	4
Institutos Públicos	2
Colegios Privados	5
Participación Ciudadana en Barajas	
Número de Asociaciones (2015)	40
Número de Asociaciones de Carácter Socia	1
Número de Asociaciones de Vecinos/as	7

Características del Distrito de Retiro

Retiro se sitúa en el sudeste del área central de Madrid; de carácter diverso, es uno de los distritos céntricos de Madrid y es conocido por albergar espacios tales como el Parque de El Retiro, el Museo del Prado y el Jardín Botánico.

Reside el 3,7% del total de Madrid (119.343 personas), con una densidad de población de 218 Hab/Ha. Cuenta con una población de origen extranjero (7,3%) por debajo del promedio madrileño, siendo ligeramente superior el número de mujeres de origen extranjero.

Esta resulta la distribución por barrios:

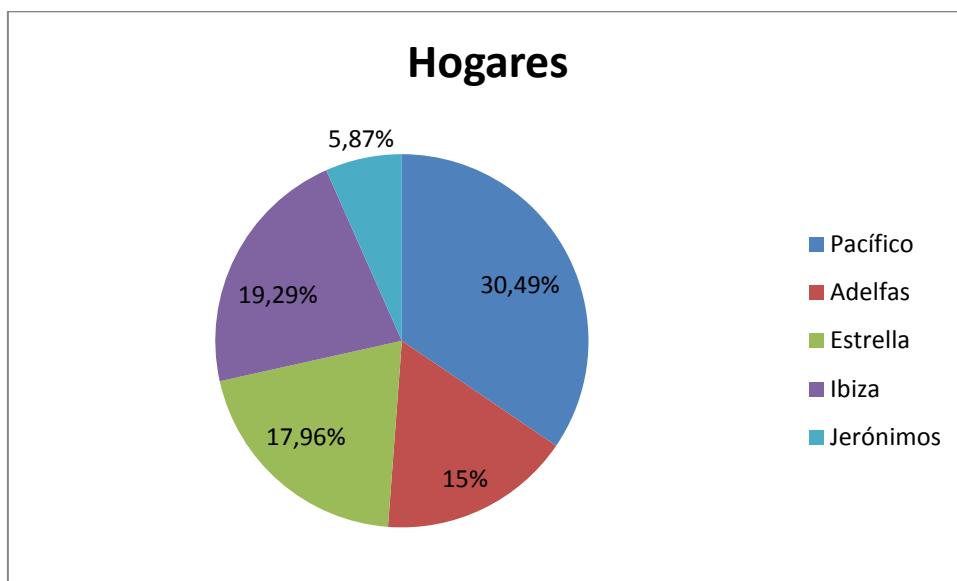


El crecimiento del distrito se sitúa en -0,68%. La media de edad es de 45,95 años, el 12,4% del total de población es menor de 15 años, y la población mayor de 65 años representa al 24,1% del total, con una tendencia al envejecimiento que se manifiesta con más intensidad en el Barrio de Estrella.

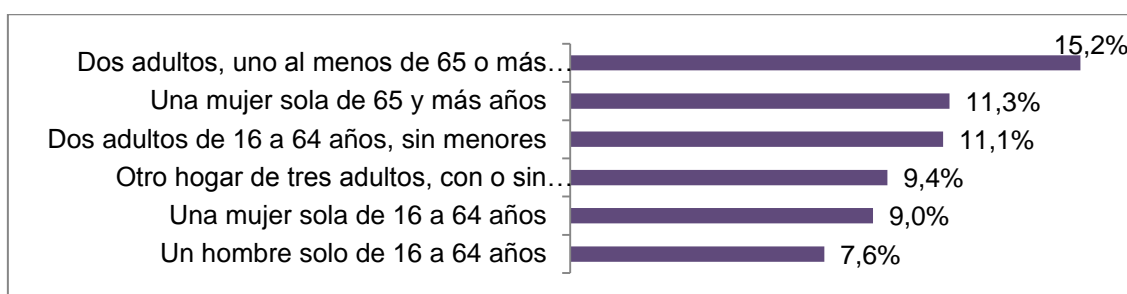
Otros indicadores dan cuenta perfil de la población en Retiro: la Razón de juventud es 52,57, es decir, por cada 100 personas mayores de 65 años, en Barajas residen 53 menores de 15 años. Además, la razón de reemplazamiento es de 44,96 por lo que se observa una tendencia negativa en cuanto a la renovación de la población de 40 a 64 años; y la razón de progresividad es de 108,67 (Población de 0 a 4 años/Población de 5 a 9 años), lo que muestra una cierta tendencia a que en los últimos años han comenzado a residir en el distrito un mayor volumen de población de las edades más tempranas.

Retiro destaca en la ciudad de Madrid al contar con los niveles de renta⁴(26.409€ renta per cápita) más altos del municipio (21.974€ renta per cápita promedio en Madrid), la cifra de paro⁵ en Retiro se sitúa en 9,50, por debajo de la cifra de la ciudad (14%), de las cuales el 54,3% son mujeres. La esperanza de vida se sitúa en 85,16 años, la segunda más alta de la Ciudad de Madrid (84,37 años de esperanza media de vida); la esperanza de vida y al clase social son dos datos aparentemente independientes pero conectados.

En el distrito se localizan 47.530 hogares, lo que supone el 3,84% de los hogares de Madrid. Los hogares cuentan con un tamaño medio de 2,5 personas por hogar.



En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los hogares en Retiro, atendiendo a su composición, y que agrupan al 63% de la población del distrito.



En la tabla que se muestra a continuación se pueden ver los datos referidos a los indicadores de la estructura demográfica más reseñables.

⁴ Estadística del Ayuntamiento de Madrid, 2011

⁵ Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), junio de 2014

	Media de edad	Juventud	Poblac.Activa	Envejecimiento	Sobre envejecimiento	índ.dependencia
Pacífico	46,34	11,37%	65,58%	23,05%	36,06%	52,47%
Adelfas	43,95	13,55%	67,77%	18,68%	32,71%	47,57%
Estrella	47,42	12,45%	59,60%	27,95%	28,64%	67,78%
Ibiza	46,80	11,93%	63,43%	24,64%	41,19%	57,64%
Jerónimos	47,95	10,85%	62,31%	26,84%	35,59%	60,48%
Niño Jesús	45,59	14,72%	60,54%	24,74%	32,24%	65,18%
Retiro	46,29	12,40%	63,49%	24,11%	34,41%	57,51%
Madrid	43,50	14,48%	65,34%	20,18%	34,33%	53,05%

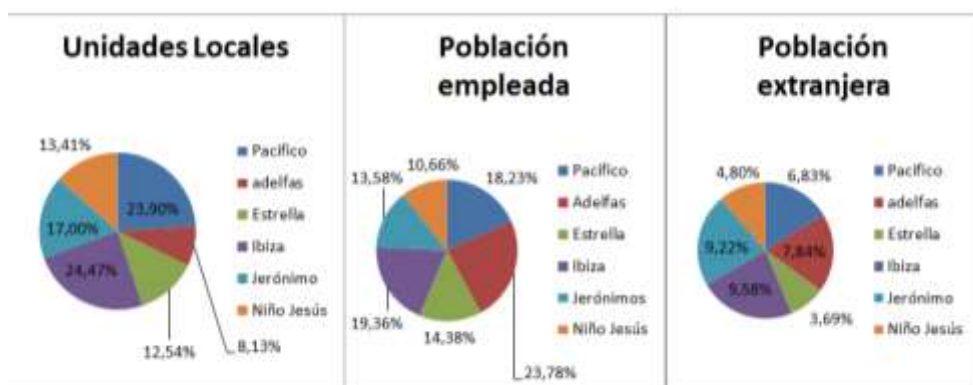
Atendiendo al mercado laboral, en el distrito de Retiro, las características de las unidades locales son diversas, encontrando pequeña, mediana y gran empresa. En Retiro se registran 5.801 personas en situación de paro⁶, de las cuales el 54,3% son mujeres. De este total de personas, el 50,7% no recibe prestación, y de este total de personas sin prestación, el 56,5% son mujeres.

A continuación se presentan los datos de afiliaciones en el distrito, atendiendo al sector de actividad y su distribución en los barrios de Retiro.

	Pacífico	Adelfas	Estrella	Ibiza	Jerónimos	Niño Jesús
Sector de actividad económica (% sobre el total del distrito)	29,1%	16,2%	18,9%	18,1%	5,2%	12,5%
Sector de actividad económica % sobre el total del barrio						
Agricultura y pesca	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%	0,4%	0,2%
Industria	4,9%	6,4%	5,9%	4,5%	4,2%	5,4%
Construcción	3,0%	3,3%	3,6%	3,0%	2,8%	3,6%
Servicios	91,9%	90,3%	90,4%	92,4%	92,6%	90,6%
No consta	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%

Si observamos la distribución por barrios de algunos indicadores de interés podemos apreciar cómo van parejos tanto Pacífico como Ibiza en cuanto a su actividad económica y población empleada, en cuanto a este último indicador destaca Adelfas considerablemente por encima del resto de los barrios. Ibiza se desmarca en cuanto a Jerónimo en cuanto a porcentaje de población extranjera.

⁶ Julio 2014



Recogemos una breve aproximación a los recursos existentes en el Distrito:

Recursos de Retiro

Servicios Sociales Municipales en Retiro	
Centro de Servicios Sociales	1
Centros Municipales de Mayores	2
Centros de Día de Alzheimer y Físicos	4
Apartamentos Municipales para Mayores	1
Residencias de Mayores	0
Centros de Atención a la Infancia	0
Servicios de Cultura, Ocio y Deporte en Retiro	
Bibliotecas Municipales	1
Bibliotecas Comunidad de Madrid	1
Centros Culturales	4
Centros Deportivos Municipales	4
Instalaciones Deportivas Básicas	10
Campos de fútbol	1
Piscinas Cubiertas	1
Piscinas de Verano	0
Servicios Educativos en Retiro	
Escuelas Infantiles Municipales	1
Escuelas Infantiles Públicas CAM	1
Escuelas Infantiles Privadas	17
Colegios Públicos	6
Institutos Públicos	4
Colegios Privados	6
Participación Ciudadana en Retiro	
Número de Asociaciones (2015)	65
Número de Asociaciones de Carácter Social	10
Número de Asociaciones de Vecinos/as	4

Percepción de la igualdad

La ciudadanía de ambos distritos manifiesta una visión generalizada sobre **avances en lo referido a la igualdad entre mujeres y hombres**, siempre desde la perspectiva de tiempos pasados, en los que se considera que las situaciones de desigualdad eran más evidentes. Esto apunta a una **mejora comparativa**, la desigualdad entre mujeres y hombres es menor respecto a tiempos anteriores, pero aún se expresa la necesidad de seguir avanzando en lo que a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se refiere.

Percepción de la igualdad en el ámbito privado

En la esfera personal, en el ámbito privado, la ciudadanía expresa que la organización en los hogares ha ido evolucionando hacia modelos más equilibrados en lo que a reparto de tareas y responsabilidades se refiere, aunque aún hay un camino largo que recorrer, ya que se sigue interpretando, en base a estereotipos y roles de género, que las mujeres tienen más experiencia a la hora de organizar los hogares, por lo que “es lógico” que se encarguen de estas tareas en mayor medida que los hombres.

Diferentes perfiles poblacionales, diferentes percepciones sobre Igualdad

La percepción del reparto de tareas y responsabilidades ligadas al hogar, a la familia, varía en función de la edad de la población, observándose grandes saltos generacionales en este sentido.

- Las personas (mujeres y hombres) de más edad muestran una mayor resistencia a considerar que la corresponsabilidad sea necesaria. La posibilidad de un cambio en la mentalidad de la población mayor de 65 se ve como algo utópico por lo que desde los servicios técnicos del territorio se apuesta por una labor de sensibilización sutil.
- Los grupos de adultos más jóvenes muestran una organización del hogar más equilibrada, y está basada en criterios más “racionales”: nivel de ingresos de cada miembro, disponibilidad de tiempo, horarios laborales.
- En relación con la adopción de comportamientos corresponsables se pone de relieve, pues, una quiebra en términos de edad, que se localiza en torno a los 40 años.
- La población adulta que ha participado en el estudio manifiesta, además, que las generaciones más jóvenes están sufriendo un retroceso en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Para avanzar en este sentido, la ciudadanía considera que hay que insistir en la **coeducación en edades tempranas**.

La esperanza de una mejora en materia de igualdad apunta pues a las y los jóvenes (y sobre todo a niños y niñas), lo que no deja de ser una manera de trasladar la responsabilidad de la solución a terceras personas, de no asumir el papel de actuales protagonistas del cambio social. Teniendo en cuenta este último punto se considera

que, a pesar de los avances, estos se quedan más en el nivel del discurso y que la corresponsabilidad no se está manifestando en los hogares.

También se aprecian **diferencias en la percepción del reparto de tareas del hogar en función del nivel de renta**. En rentas más altas se puede estar expresando por parte de la ciudadanía la idea de que existe un mayor equilibrio, pero éste viene determinado por la posibilidad de recurrir a servicios externos para la realización del trabajo reproductivo, generándose así la falsa idea de que son unidades familiares más corresponsables. En rentas más bajas, modelo más tradicional, en el que el varón puede estar manteniendo varias actividades económicas en paralelo, mientras que la mujer atiende a las necesidades del hogar, y si se insertan en el mercado laboral (baja cualificación: empleo relacionado con trabajo reproductivo y de mantenimiento de hogar), es como “apoyo” a la economía familiar, incluso aunque esta actividad sea la sustentadora

Desde los recursos y servicios de Retiro se llama la atención ante la emergencia de una brecha social entre las familias de rentas medias-altas, residentes tradicionales en el distrito, y aquellos con niveles adquisitivos muy modestos (algunas, en situación de exclusión) de origen mayoritariamente inmigrante y, más concretamente, latinoamericano. Entre las primeras, la corresponsabilidad parece haber alcanzado un nivel aceptable (padre, madre e hijos/as participan, de manera cotidiana, en las tareas, aunque bajo las directrices de la madre); en el caso de las segundas la corresponsabilidad es nula. Esto se atribuye al peso de los factores culturales, a patrones de desigualdad sexual tal vez importados de los países de origen que, en ocasiones, devienen en episodios de violencia doméstica. Los equipos profesionales de Barajas, en cambio, no perciben diferencias sociales en su territorio especialmente acusadas en relación con la corresponsabilidad, insistiendo en que es un problema que afecta a todas las mujeres, independientemente de su edad y condición.

Si se analiza la **percepción de la situación de igualdad entre mujeres y hombres desde la perspectiva del sexo de la población**, también se encuentran diferentes posicionamientos mientras que las mujeres consideran que su situación es mejor que en “otras épocas” pero que aún hay un largo camino por recorrer, especialmente por parte de los hombres. Los hombres por su parte tienden a pesar que en términos generales no hay discriminación hacia las mujeres porque están presentes en todas las esferas y no se consideran que engañan responsabilidad ni papel en este cambio.

Arraigo de la división sexual del trabajo

Se observa aún un **fuerte arraigo de la división sexual del trabajo**, las responsabilidades que conlleva el trabajo reproductivo, gestión de los hogares y cuidado de personas dependientes, siguen dependiendo de las mujeres; se mantiene, aunque con menos fuerza, el rol de la “mujer cuidadora”, pero se observa cierto desplazamiento hacia la “mujer supervisora” de las tareas relacionadas con el trabajo reproductivo. Se trata de un rol que, en la mayoría de los discursos, está interiorizado por las propias mujeres y además es demandado en las diferentes esferas sociales, y es el asumido en los entornos laborales.

En un distrito como Barajas, en el que la idea de territorio está muy presente, el reparto desigual de responsabilidades domésticas tiene una traducción social en el hecho de que las mujeres no sólo asumen la *gestión* de los asuntos familiares sino, también, la *interlocución* con el resto de la comunidad como “representantes” de la familia, en especial, en la solicitud y uso de los servicios asistenciales. De cara a la comunidad, las mujeres actuarían como un “ente colectivo” mientras los hombres pueden preservar su individualidad, como pone de manifiesto la relación que establecen con los servicios y recursos del territorio (gimnasia, juegos de azar, cursos de orientación laboral...) y su ausencia de las actividades grupales. Las mujeres, en cambio, se niegan ese derecho al ocio por considerarlo una dejación de sus deberes familiares (que se vuelven infinitos, nunca terminan). En el caso de Retiro, con una dinámica social más urbana e individualista, la desigualdad tiene un carácter menos visible.

Los hogares, espacios de conflicto

El hogar en los distritos emerge como un espacio de conflicto en el que el mercado laboral -más concretamente, el empleo-, ejerce de eje vertebrador por antonomasia (cualquier otra actividad queda deslegitimada o es irrelevante), al tiempo que actúa como mecanismo de desestabilización de la convivencia.

Se apunta a una conexión entre corresponsabilidad y reconocimiento profesional desde la cual se considera que lo que determina el grado de corresponsabilidad doméstico no es una cuestión de “igualdad” sino de “jerarquía” entre sexos: es decir, a mayor responsabilidad laboral, menor carga doméstica. Pero como la competencia y el talento profesional de las mujeres suelen estar peor valorados que los de los hombres, su acceso a puestos de responsabilidad es, generalmente, más restringido este supuesto argumento objetivo resulta en un sesgo de género que de nuevo retiene a las mujeres en el hogar.

Pero las obligaciones profesionales no sólo restan tiempo “para uno mismo” sino, también, tiempo para “los demás”, tiempo de convivencia y, también, de resolución de conflictos. Las largas jornadas de trabajo, que obligan a madres y padres a ausentarse del hogar durante todo el día, están produciendo una erosión en esa convivencia y genera en padres y madres un poso de culpabilidad y sume a los/as hijos/as en una sensación de abandono y soledad que supone un peligro sobre el que los profesionales de la educación y la salud advierten de forma recurrente. En el caso de las y los adolescentes, junto a la ausencia de los padres y madres, se habla de un abandono institucional, amparado por una legislación que considera que, cumplidos los 12 años, los/as menores no requieren supervisión y que, por otra parte, no parecen existir alternativas culturales o de entretenimiento que respondan a sus intereses.

Las cadenas de cuidado, invariablemente constituidas por mujeres (abuelas, madres, nueras, hijas o mujeres externas profesionales del cuidado), cobran protagonismo en este escenario. El incremento de la esperanza de vida en España ha favorecido la aparición de estas cadenas intergeneracionales: cuando las “madres” no pueden ocuparse, la responsabilidad del cuidado recae en las abuelas que se ven obligadas a renunciar a su propia calidad de vida, a su tiempo libre y sus actividades. Esta realidad

puede derivar, en ocasiones, en situaciones que los equipos profesionales de la salud califican de “abuso”. Las abuelas se ven, además, obligadas a dividir su tiempo entre el marido, los hijos e hijas y los nietos y nietas, dando lugar a lo que se conoce como “cadenas de triple cuidado”.

Estas redes familiares de apoyo estarían más presentes en Barajas, donde las redes de apoyo familiares son más sólidas y funcionan de un modo más activo que en un distrito como Retiro. En relación con el cuidado de las personas mayores, también se observan diferencias: en Barajas, o bien viven solas y dependen de la red de atención pública (y en algunos casos, de un servicio privado) o bien viven con un hijo o una hija, mientras que en Retiro las cuidadoras profesionales son mucho más numerosas, como también lo es el volumen de población mayor.

Se habla, asimismo de una **concatenación de las labores del cuidado**: cuando la conciliación parece resuelta gracias a que los/las hijos/hijas han crecido y tienen más autonomía, llega el momento de ocuparse de abuelos y abuelas, por lo que la problemática de la conciliación se vuelve a plantear. Después, llegarán los/as nietos/as...

Algunos correlatos de la crisis en esta cuestión es que ha aumentado el número de profesionales del cuidado de origen español, aunque las de origen extranjero principalmente latinoamericano son mayoría. Al reducirse los presupuestos familiares se ha reducido también al capacidad de las familias de externalizar estos servicios lo que ha vuelto a recaer en las mujeres. Otro fenómeno es la gran cantidad de hijos/as adultos/as, con menores a su cargo, en algunos casos, se ven obligados a volver al hogar “paterno”, en un retorno a un tipo de convivencia intergeneracional que estaba en desuso.

La crisis y las medidas puestas en marcha para su supuesta mejora han significado la reducción del número de plazas en centros de día y residencias y de los efectivos destinados a la ayuda a domicilio, en detrimento del tiempo de las mujeres, en quienes vuelve a recaer esta tarea. En Barajas, no son pocas las familias que se han visto obligadas a sacar a sus mayores de las residencias porque no podían pagar la cuota. El caso más flagrante fue la eliminación, como parte de las medidas de recorte que llegaron con la crisis, del Centro de Día, que tenía horario de tarde y constituía un apoyo clave para la población más desfavorecida.

Los recursos sanitarios se han visto afectados también por la crisis. Esta es una preocupación que parece estar más presente en un distrito como Barajas, en el que, como decíamos, son muchas las personas mayores que viven solas y dependen de las redes públicas de asistencia.

Percepción de la igualdad en el ámbito público

Por otro lado, se considera que están produciéndose **avances en cuanto a la igualdad en la esfera de lo público** se niega, de esta manera, la existencia de condicionantes estructurales que impiden la igualdad efectiva, vinculando la desigualdad a comportamientos únicamente personales.

La conciliación es asunto de las mujeres, de las madres

En el imaginario tanto de la ciudadanía, como de los equipos profesionales de los recursos y servicios de los territorios y de los agentes sociales, la conciliación siempre va ligada al hecho concreto de tener hijos o hijas de corta edad, en cuanto crecen, las necesidades parece que se relajan (siempre que no haya situaciones específicas de dependencia). No se considera necesario conciliar para atender a otros espacios también personales, pero no vinculados con el trabajo reproductivo (ocio, formación, salud). Además, se hace demasiado énfasis en el hecho biológico de “ser madre”, que parece conllevar una “anulación” de las capacidades laborales de las mujeres cuando son madres. Existe la percepción entre el empresariado, y también en la ciudadanía, de que las prioridades de las mujeres, y sólo de ellas, cambian en el momento en el que se convierten en madres, tendiendo más hacia su presencia en el hogar.

En relación con ello, en los entornos laborales se producen hechos sobradamente contrastados en otros contextos, y que se dan también en Barajas y en Retiro:

- Se siguen dando prácticas laborales muy discriminatorias, el acceso a un puesto remunerado de trabajo, y la promoción o mejora de las condiciones, dificultando la promoción profesional, laborales sigue estando condicionado a la maternidad.
- Los menores salarios suponen una perpetuación de la situación de inferioridad más allá de la vida laboral de una persona, por ejemplo para cobrar una pensión.
- Las tareas domésticas son realizadas por las mujeres, independientemente de que trabajen o no fuera del hogar.

Reducción de los espacios públicos de participación social para las mujeres

Se encuentran dos líneas discursivas. Por un lado una línea que admite que una mayor formación de las mujeres facilita el acceso al mercado laboral, y que si no se avanza, o se promociona a las mujeres es porque ellas no lo desean, ya que prefieren atender a su esfera familiar (hijos e hijas). No se valoran otros condicionantes externos, o estructurales, sino que es una elección personal.

Por otro lado, la ciudadanía de ambos distritos reclama un mayor apoyo por parte de la administración (en todos sus niveles, local, regional, estatal) en cuanto a una mayor dotación de recursos para facilitar este trabajo de cuidados que está realizando el entorno social de las familias durante la jornada laboral. Tanto la población trabajadora como la ciudadanía consideran que es necesario que se establezcan medidas que faciliten esa “descarga” de responsabilidades, pero siempre se enuncia desde una

demanda relacionada con poder atender a las obligaciones contraídas en el trabajo remunerado, de atender a la jornada laboral.

El peso de la responsabilidad de cuidados reduce sustancialmente la participación de las mujeres en la esfera pública, limitándose en ocasiones a los espacios relacionales están vinculados al trabajo de cuidados en detrimento de otros espacios de participación social, de desarrollo personal.

Progresos y retrocesos en materia de igualdad

La institucionalización del empleo remunerado femenino se muestra como el avance más evidente (aunque hay opiniones que apuntan hacia la imposición de una doble carga a las mujeres) en materia de igualdad. Los hombres se hacen, visibles aunque su participación se encuentra circunscrita a tareas puntuales que suelen tener que ver con el cuidado de menores y que parece responder a una redefinición parcial del rol del hombre en el hogar: la idea de paternidad se ve actualizada (y algunas de las responsabilidades derivadas de ésta incorporadas, pero no así el cuidado y la organización del hogar, que sigue recayendo en las mujeres). Los hombres están más presentes en el hogar como “padres”, sin embargo, su participación en otras tareas domésticas (limpieza, cocina, compra) es puntual. Por otra parte, su implicación en la crianza de los/as hijos/as afecta a su tiempo libre, pero sólo excepcionalmente repercute en su tiempo de trabajo ya que esto último supone enfrentarse a barreras y estereotipos culturales muy arraigados, no sólo en la mente de quienes contratan, sino también de quienes son contratados/as.

Presión social sobre las mujeres

Se observa una persistencia general en la introyección de los roles sexuales tradicionales con el consiguiente efecto en el reparto de la carga en los hogares.

La población joven, por debajo de los 40 años, se distancia de este modelo, aunque el cambio se percibe más en su actitud (sus comentarios y opiniones) que en su comportamiento.

En el ámbito del cuidado de personas dependientes, se advierte un reflejo de esta introyección de roles en el hecho de que si la persona dependiente es una mujer (una hija, por ejemplo), el nivel de demanda de servicios de rehabilitación psicosocial que le permitirían ganar en autonomía y competencia social y, eventualmente, poder desempeñar un trabajo disminuye, frente a lo observado en caso de los hombres, como si el hecho de que una mujer se quede en casa con su padre y su madre no resultase tan problemático. Las cifras de uso de los recursos, en las que las mujeres dependientes representan menos de un 40% del total, parecen corroborar esta visión.

Se considera que vivimos en la creencia de que hemos alcanzado un nivel razonable de igualdad entre hombres y mujeres, cuando la realidad, los datos, lo cotidiano, lo desmiente. Así pues, **los avances en materia de igualdad se perciben insuficientes**: el cambio resulta lento, de poco calado y desigual en cuanto a la difusión.

Condicionantes para la conciliación y la corresponsabilidad

Aunque hay opiniones que afirman que se están rompiendo estereotipos, otros creen, en cambio, que lo que se está promoviendo es un “falso debate” en torno a la problemática de la conciliación y la corresponsabilidad, ya que se habla de “tareas domésticas” y no de “responsabilidades” y se elude, por tanto, la raíz del problema: que el peso de la auténtica «carga», la carga “invisible”, sigue sobre las espaldas de las mujeres y el reconocimiento a su contribución, continúa ausente del discurso. El reparto doméstico es efectivamente más equitativo hoy, pero sigue sin existir corresponsabilidad ni se cree que vaya a existir mientras el “liderazgo”, o el peso de las decisiones, no se reparta.

Se advierte, además, de una confusión (quizás, intencionada) de los términos del debate en el que por *conciliar* se entiende *prolongar* el tiempo social de las obligaciones (transcurra éste en la oficina, el supermercado o la consulta del dentista). Esta es la lógica que sustenta medidas como la “prolongación de horarios comerciales” y algunos servicios asistenciales, como las consultas médicas, bajo la cobertura de un supuesto fomento de la conciliación. De nuevo, lo que se elude es la propia raíz del problema, la excesiva duración de las jornadas laborales.

Este “falso debate” conduce, por otra parte, a una espiral perversa que no sólo perjudica a aquellos/as que ven alargado su tiempo de obligaciones, como decíamos, sino, también, a toda la población trabajadora de los sectores comercial y asistencial, cuyas condiciones laborales se precarizan (horarios más largos, imposición de sistemas de turnos que les obligan a trabajar en días festivos y fines de semana). “Conciliar no es eso”, argumentan profesionales de la salud, “si lo que buscamos es alcanzar la corresponsabilidad y la conciliación, los horarios de trabajo tienen que cambiar”.

El mercado laboral

Es un hecho que, en nuestra sociedad, es imprescindible tener ingresos para mantener las unidades familiares, que se comportan como unidades económicas en las que se gestionan recursos que inciden, directamente, en el mantenimiento de la sociedad. El empleo se comporta como un elemento de inclusión o de exclusión social, ya que el nivel de renta influye en la asignación de recursos destinados a “descargar” a las familias de algunas tareas en lo referido al mantenimiento de la vida, lo que favorece la conciliación pero no tanto la corresponsabilidad.

La jornada laboral de la población trabajadora

Decir que existe una segmentación de la población trabajadora, supone que no todos los y las trabajadoras se relacionan de igual modo con el mercado de trabajo, lo cual afecta a la posición que acaba ocupando cada persona en el mismo, así como a los tiempos dedicados al trabajo asalariado, familiar, personal y de ocio.

A este respecto, se podría decir que la participación de las mujeres en el mercado laboral destaca por tener jornadas laborales remuneradas más cortas que los

hombres, dedican menos tiempo al trabajo remunerado en el ámbito productivo y más tiempo al trabajo reproductivo, vinculado con el cuidado del hogar y familiares dependientes. La menor presencia en el trabajo remunerado, penalizando a las mujeres en términos de salarios, prestaciones de empleo y acceso a la protección social, entre otros aspectos.

El alto grado de involuntariedad que muestran las mujeres en España con respecto al empleo a tiempo parcial es indicativo de las peores condiciones laborales de este tipo de empleo.

Las entidades empresariales

En este marco, las empresas, en cuanto a generadoras de empleo, cobran una especial relevancia en lo que a conciliación y corresponsabilidad se refiere, ya que el trabajo remunerado determina la disponibilidad de recursos (tiempo, dinero) y, además, posibilita la participación de las mujeres en un segmento de la esfera pública.

Aunque los tejidos empresariales de ambos distritos son diferente se aprecian tendencias que afectan a todo el entorno laboral, según lo expresado por la población trabajadora y su representación legal (sindicatos) y desde las entidades empresariales. Se aprecia una mejora significativa en lo que a igualdad de oportunidades en las empresas se refiere en parte auspiciadas por las normativas. A pesar de ello la mayoría de las desigualdades permanecen ocultas, no se cuenta con una reglamentación ágil en materia de conciliación y siguen considerando la maternidad como eje fundamental de las necesidades de conciliación de la vida personal y laboral, lo que perjudica profundamente la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.

Uno de los principales factores que explica la falta de arraigo de la conciliación dentro de las empresas es el carácter de voluntariedad que tiene la mayor parte de la normativa y que ha sido favorecido por la crisis. La conciliación no aparece como elemento destacado en las políticas de las empresas y entidades, llevándose la conciliación a contenedores como el departamento de gestión de personas, al área de calidad o a las líneas de Responsabilidad Social Corporativa, fuera de las políticas centrales de las empresas. Se manifiesta que las grandes empresas son más formales en lo que a aplicación de medidas se refiere, pero menos permisivas con las necesidades concretas de sus trabajadores y trabajadoras. Por el contrario, las PyMEs y microPyMes son más inflexibles a la hora de conceder medidas que superen lo establecido por la ley, pero están más sensibilizadas en cuanto a las necesidades de sus plantillas. Se hace necesario un modelo concreto que oriente un modo de actuar en sintonía con la promoción de la conciliación y de la corresponsabilidad, de la igualdad de oportunidades.

Mayor demanda de recursos y servicios

La crisis y las medidas puestas en marcha para la recuperación económica han significado la reducción de recursos y servicios públicos, entendidos estos como espacios que favorecen la disponibilidad de tiempo para las personas con dependientes a su cargo.

Recursos y Servicios en Barajas

Barajas es, a diferencia de Retiro, uno de los distritos más alejados de la capital. Este relativo aislamiento parece favorecer un sentimiento de comunidad y propiciar la cercanía entre los equipos técnicos al frente de los recursos y la población.

Los recortes, como consecuencia de la gestión de la crisis económica, han afectado a la atención pública a la conciliación y la corresponsabilidad en el distrito (se refleja en la reducción de plazas en el centro de día, en las residencias públicas o en la disminución de prestaciones de ayuda a domicilio). Muchas familias han tenido que llevarse a sus familiares mayores a casa por no poder hacer frente al pago de la residencia (concertada). El caso más evidente parece haber sido la eliminación del Centro de Día, un recurso que funcionaba en horario de tarde y facilitaba la vida de muchas familias cuyos progenitores tienen jornadas de trabajo largas y se ven obligados a dejar a los/as hijos/as solos en casa. Todo lo que antes cubrían estos servicios vuelve a recaer en las mujeres, que son quienes han de cubrir esos huecos. La crisis también afecta a los recursos sanitarios: aunque el control y la vigilancia sanitaria funcionan bien, las recomendaciones sanitarias y de higiene a los enfermos (especialmente, los mayores que están solos) y la prevención se han visto mermados por la falta de recursos públicos o redes asistenciales de apoyo (ayuda en domicilio).

Se demanda una coordinación efectiva entre recursos, que incluya a las agentes de igualdad y una planificación conjunta de las acciones. Esta demanda está especialmente presente en el ámbito socio-sanitario; se reclama un modo de trabajo conjunto que permita detectar más situaciones de necesidad entre los vecinos/as y hacer un seguimiento de las acciones y programas que se ponen en marcha.

En cuanto al acceso a los recursos, más allá de las limitaciones que el fraccionamiento del territorio impone, se considera que éste es bueno, gracias, en gran parte, a la disponibilidad de los equipos técnicos, quienes tratan de adaptarse a la circunstancias de los/as usuarios/as (llevando, por ejemplo, las actividades hasta los barrios o programando los talleres en horario de tarde). Hay familias que tienen dificultades para acudir a las citas médicas o a las actividades por carecer de vehículo propio y residir en áreas con mala comunicación en transporte público o por no contar con alguien con quien dejar a los/as hijos/as; para tratar de suplir el primer tipo de situaciones, los servicios sociales ponen un recurso de “ayuda al desplazamiento” a disposición de las familias de renta baja.

La dotación en el territorio parece ser adecuada. El contacto cercano entre equipos técnicos y vecinos hace posible el diseño de programas o servicios que responden a necesidades reales, detectadas en el terreno, como es el caso del programa de *apoyo a personas que se ocupan de sus parejas*, que nace de la detección de una necesidad de apoyo terapéutico a personas que se encuentran en una situación de dependencia en relación con la tarea del cuidado, sometidas a un nivel de auto exigencia y

responsabilidad muy altos que les lleva a rechazar la ayuda de otros o el *grupo de mujeres amas de casa con necesidades de relación*, surgido de la detección de una necesidad de relación en mujeres que acuden a consultas médicas y que a pesar de verbalizar su deseo y necesidad, viven en una situación de auto-privación de sus necesidades lúdicas o de esparcimiento por considerar que incurren en una incumplimiento de sus obligaciones que no son otra cosas que ocuparse de la casa y la familia o la configuración de actividades u horarios concretas a partir de demandas expresadas por los/as propios/as ciudadanos/as, como ocurre con la programación del Centro Cultural Villa de Barajas.

De entre los recursos y programas a disposición de los ciudadanos/as se destacan los grupos terapéuticos gestionados por los **servicios sociales**, que parecen estar teniendo mucho éxito y dando muy buenos resultados(nos referimos a los *grupos de apoyo y autoayuda para “cuidadores”*, los *grupos de mujeres con dificultades* (madres solteras, mujeres en trámites de separación) o *conflictos familiares abiertos* (con hijos/as, parejas), los *grupos en contacto* para personas mayores dependientes, que viven solas o en compañía de una cuidadora, y no tienen contacto con la calle u otros vecinos. El objetivo es ayudarles a romper esa barrera y a establecer relaciones con personas en situaciones similares a la suya que vivan en la proximidad o el programa *punto y seguido*, un proyecto comunitario que es resultado de la coordinación entre los colegios e institutos de la zona y el Centro de Atención a la Infancia dirigido a familias con hijos/as en situación de conflicto (a veces, por consumo de drogas, robos). En el marco de este programa, se proyecta establecer una coordinación que incluya a todos los agentes sociales del distrito (incluidos la técnico de igualdad, los agentes tutores de la policía municipal o los agentes de salud mental). Las ludotecas y el proyecto “éxito escolar” de Cruz Roja han venido a suplir, por su parte, el papel que hasta desempeñaba el Centro de Día.

La **oferta educativa**, adecuada en términos generales, muestra un déficit en el tramo educativo de 0 a 3 años, en cuanto a plazas públicas (la oferta privada excede con mucho la pública), aún más grave en el caso de la educación primaria, en el que los recursos parecen ser claramente insuficientes (se habla de masificación de aulas en algunos centros) y algo menos, en secundaria. Ante las previsiones de crecimiento de la población en la zona, preocupa la ausencia de planificación de nuevos centros.

La oferta existente en **cultura** se considera mejorable, en especial, los equipamientos culturales para jóvenes. Los recursos deportivos, en cambio, con un total de tres centros polideportivos a disposición de los/as ciudadanos/as y una amplia oferta de actividades para todos los públicos, es adecuada.

En plano de la **participación ciudadana**, ésta parece ser susceptible de mejora en lo relativo a la oferta de espacios y, por la parte de la ciudadanía, en lo relativo a su implicación y participación.

Recursos y servicios en Retiro

El acceso a estas dotaciones parece ser, en general, bueno; la centralidad del territorio en el conjunto de la ciudad de Madrid le permite beneficiarse de la red de transportes públicos y contar con numerosas líneas de autobuses urbanos y otras tantas de metro, así como de la relativa proximidad de la red de cercanías (tren), a través de las Estaciones de Atocha y Recoletos y de un importante punto de comunicación con el resto del territorio nacional como es la Estación Sur.

En cuanto a la provisión de recursos, Retiro no es considerado un distrito especialmente deprimido sino una zona con un nivel de renta, en general, alto, donde el grado de necesidad se percibe como menor que en otras zonas.

Los **Servicios Sociales** no atienden problemáticas como la conciliación o la corresponsabilidad de un modo específico sino al hilo de otras cuestiones, tratadas tanto a nivel individual como grupal, a través de una labor de sensibilización dirigida a mujeres por parte de las trabajadoras sociales desde recursos como el CAF V (Centro de Atención a Familias), que ofrece servicios de orientación y apoyo en la gestión de las relaciones familiares y de pareja, mediación familiar, orientación jurídica en cuestiones de derecho de familia, atención y orientación social y cuenta con programas como el Banco de tiempo o el programa para padres y madres con hijos de 0 a 3 años en donde se facilita el encuentro de estos con profesionales y donde se trata de facilitar la creación de redes y estrategias, se ayuda a relativizar los problemas y se ofrece información.

Retiro cuenta con dos Centros de Día para mayores cuyo objetivo es recuperar, en la medida de lo posible, las capacidades y autonomía de las personas mayores, paliar situaciones de deterioro físico, reforzar la autoestima a través de terapias que abarcan desde la fisioterapia a los aspectos cognitivos, motrices, de memoria, etc. Asimismo ofrecen apoyo a la red familiar y sirven como canal de comunicación de los recursos (en ellos se puede encontrar información sobre la oferta de cursos lúdicos, de formación, trámites, etc). Se considera que están muy asentados en el distrito y que cumplen una función de “descarga” para las familias, en el caso de aquellas personas mayores que viven con algún/a hijo/a, más allá del objetivo mencionado. El Centro de Día Vitalia Retiro conjuga las funciones de centro de día con un recurso de apartamentos dirigido a personas mayores, (que en su mayoría, suelen ser mujeres), con deterioro físico, que cuentan con escasos recursos económicos y carecen de redes de apoyo. Facilita la posibilidad de que los/as usuarios/as vivan en pareja o pueden alojar a un familiar si lo desean. Se concibe como un lugar para estancias estables en el que las personas mayores pueden adaptarse al entorno, a la red del distrito, pudiendo conectar sus actividades con otros ámbitos culturales existentes. En definitiva, se busca que tengan una situación lo más normalizada posible. Los propios Servicios Sociales gestionan, asimismo las demandas de ayuda económica y prestaciones para comedor y los servicios de *ayuda a domicilio a madres* (dirigidos a mujeres que no pueden hacerse cargo del traslado de sus hijos/as al centro educativo, a casa o al centro de día).

La dotación de recursos para el cuidado de las personas mayores se aprecia como insuficiente, a la vista de las previsiones de envejecimiento de la población. Servicios

como la atención en domicilio o los programas de respiro familiar se han visto recortados.

En el **ámbito educativo**, se trabaja en colaboración con la Comunidad de Madrid, quien establece las condiciones de acceso a los recursos y toma la decisión final respecto a qué colegios pueden acceder a qué programas o ayudas. La Junta Municipal del distrito se ocupa de la supervisión de la escolarización en la zona⁷ que implica la prevención y el control del absentismo escolar y la programación de actividades extraescolares. Se han creado los Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia en cada distrito con el objetivo de mejorar la coordinación de los servicios de atención a la infancia.

Se detecta una necesidad de reforzar la dotación de infraestructuras educativas infantiles públicas para 0 a 3 años (actualmente sólo existe un centro público, con 181 plazas). En cambio, la oferta en Educación infantil (3-5 años), Primaria y Secundaria parecer acorde con la demanda, aunque hay que señalar que son las plazas concertadas, y no públicas, las más abundantes.

En **Salud**, el distrito dispone de cinco centros de atención primaria (dos de ellos en zonas colindantes) y de un Centro Municipal de Salud. En la oferta para familias (programas de preparación al parto y posparto, de apoyo a familias desestructuradas, como “Línea de Riesgo, Servicio de planificación familiar”) se echa en falta un enfoque más amplio que comprenda a la pareja y sus problemáticas y no se centre exclusivamente en la mujer.

En cuanto a recursos relacionados con la **cultura**, el distrito cuenta con dos centros, el Centro Luis Peidró y el Centro Cultural Mercado de Ibiza, que ofrecen una programación para todas las edades a precios públicos con distinto nivel de participación (muy alto en el caso del Luis Peidró, gracias a una ubicación adecuada - en una plaza céntrica de una zona con población joven- y escaso, en el caso del segundo, ubicado en el piso primero de un mercado de abastos en un área de población mayor-; dos espacios expositivos, Casa de Vacas que, además, dispone de un teatro y una sala polivalente y la Sala de Exposiciones de Retiro, de la cual han surgido diversas asociaciones distritales, como la Asociación de mujeres y un Aula Ecológica, dentro del parque del Retiro, en donde se programan actividades gratuitas abiertas a todos los públicos y, durante el verano, se organizan actividades infantiles. En el caso de los recursos culturales, las plazas parecen resultar insuficientes para cubrir la demanda, especialmente en actividades dirigidas al público infantil y juvenil.

Las **dotaciones deportivas** no parecen cubrir la demanda existente: el distrito cuenta con el Centro Daoiz y Velarde, la Chopera, y el Embarcadero, para actividades acuáticas, ambos en el parque del Retiro, a precios públicos más toda una serie de

⁷Esta gestión anteriormente estaba repartida en tres distritos distintos y hoy aglutinada a un total de nueve, lo que en opinión de personal técnico de educación consultado, redundaría en una disminución de sus capacidades de actuación en el territorio.

instalaciones elementales dispersas por el territorio. Muchas de estas instalaciones son utilizadas por los colegios de la zona para dar clases de educación física.

Podría concluirse que, en términos generales, existe una demanda de equipamientos y servicios sociales posiblemente conectada con la coyuntura socioeconómica que vive el país en la actualidad.

La **participación ciudadana** en Retiro se vertebra a través de las asociaciones de padres (AMPAS), bastante activas en la zona, y por la presencia de un nutrido tejido asociativo, (Asociación de Mujeres de Retiro, Asociación de Vecinos los Pinos-Retiro Sur, Banco del tiempo, Grupo de Crianza, Cáritas Parroquia Ntra. Sra. de La Paz, Asociación AJIVA, Centro Social Seco y Fundación Naif) que asume una serie de servicios a la población en ámbitos no cubiertos totalmente por la oferta pública, tales como atención a la infancia o el ámbito sociocultural. La articulación de la relación con la Junta Municipal parece, en cualquier caso, mejorable.

Planificación y diseño de estrategias, medidas y acciones

Se percibe en los análisis realizados desde los recursos de los territorios una ausencia de un enfoque estructural y sistemático por parte de las instituciones a la hora de abordar las problemáticas de la conciliación y la corresponsabilidad. Esta falta de una planificación razonada y fundamentada en una diagnosis previa redundaría en una descoordinación entre los recursos disponibles que, en una coyuntura incierta, cambiante y menguante en cuanto a derechos como la actual, deriva en un desajuste entre necesidades y expectativas ciudadanas y los dispositivos a disposición de la ciudadanía.

En el caso de Retiro, la coordinación se sostendría fundamentalmente gracias a la voluntad de los equipos técnicos y al hecho de que existe una trayectoria previa de trabajo comunitario en la zona. La coordinación tiene un carácter más de puesta en común entre servicios que de ejercicio de diagnóstico y planificación. El trabajo en red se hace entre servicios municipales y, en menor medida, con los servicios que ofrece la Comunidad de Madrid. Se intenta, también, articular una coordinación con los recursos privados de la zona. A otro nivel, se articula un tipo de coordinación más informal dictada por necesidades puntuales.

Escenarios para la corresponsabilidad

Hasta ahora, el análisis ha ido valorando diferentes aspectos que tienen que ver con la corresponsabilidad en los tres ámbitos que la conforman: la corresponsabilidad individual, entendida como la ruptura de los roles hombre-mujer, la corresponsabilidad familiar que supone la implicación de todos los miembros de la familia en las responsabilidades y las tareas domésticas, y la corresponsabilidad social, que posibilita las capacidades de elección y viene determinada por los agentes sociales e institucionales. En este apartado se profundiza en esta triple vertiente de la corresponsabilidad.

Las unidades familiares

La máxima prioridad para los miembros de las unidades familiares es el mantenimiento del puesto de trabajo, o su consecución. La organización familiar depende de este hecho, y es la que marca los tiempos y las dedicaciones de los miembros de las unidades familiares. La institucionalización de la problemática de la conciliación parece haberse convertido en un arma de doble filo que se vuelve contra la ciudadanía, al ser trasladada al espacio privado, liberando a los poderes públicos (administración) y a las instituciones privadas (empresas) de toda responsabilidad en el asunto.

A esta situación se suma el efecto que las medidas de reajuste, corolario de la crisis económica, han tenido en los distritos. Algunas opiniones sugieren que la crisis se ha convertido en una oportunidad para enviar a las mujeres de vuelta al hogar, retomando los planteamientos tradicionales de división sexual (la idea de que las mujeres “están programadas” para ocuparse de este ámbito). El empobrecimiento de las condiciones laborales y la rebaja en los derechos de los/as trabajadores/as, unidos al miedo a la pérdida del empleo, afecta a hombres y mujeres por igual y coloca a los padres y madres en una situación de estrés casi permanente ante la posibilidad de tener que ausentarse a causa de una eventualidad de tipo familiar (enfermedad de hijos/as, una tutoría en el colegio, una cita médica) y que esto revierta en una pérdida de credibilidad ante la empresa y el/la empresario/a.

En lo tocante a corresponsabilidad, desde los recursos de Barajas, y desde la ciudadanía de Retiro, se apunta un correlato positivo de la crisis en lo referido a sensibilización y equilibrio en las responsabilidades en los hogares: la destrucción de empleo ha relegado a muchos hombres al entorno familiar, a quedarse en casa, y en un número significativo de casos este hecho se ha traducido en una mayor implicación de éstos en las tareas domésticas, valorizándolas y reconociendo la casi exclusiva dedicación de todo su tiempo a ellas. No obstante, se considera aún pronto para valorar el alcance de este cambio, aparentemente ligado a la actual coyuntura económica (y la propia necesidad psicológica de estos hombres de sentirse útiles), y no tanto a una transformación de mentalidades. Así pues la maternidad se sigue perfilando como un obstáculo al desarrollo profesional de las mujeres

Los agentes institucionales

En cuanto a la promoción de la corresponsabilidad desde las instituciones, parte fundamental en la mejora del equilibrio entre la vida personal y laboral, la ciudadanía y la población trabajadora expresan que las políticas no se diseñan desde un análisis de la realidad, sino que se pueden estar basadas en creencias asumidas por la gran mayoría de la sociedad, generalmente sostenidas por estereotipos, como que la conciliación es una necesidad para las mujeres exclusivamente, por lo que pueden no estar siendo las adecuadas.

Además, se recoge la necesidad de establecer estrategias transversales que incidan en la promoción de la igualdad de oportunidades en todas las políticas municipales y concretar y asegurar las competencias de la administración local.

La ciudadanía y la población trabajadora siente que es necesaria una mejora en cuanto apoyo legislativo a las personas trabajadoras y que existe un continuo recorte en los servicios ofrecidos por las diferentes administraciones que operan en el municipio, y en los distritos en general.

Se considera que se está configurando un modelo de sociedad en la que el mercado laboral es lo más importante para las unidades familiares, no hay cabida para los/as hijos/as y quienes deciden ser madres y padres sienten que tienen que pagar un precio por ello, se sienten “penalizados”. El correlato último de esta visión es la amenaza sobre la natalidad y la composición de los hogares, es decir, sobre la estructura y la organización social.

El tejido empresarial

Las modificaciones en la estructura y organización del trabajo, afectan a la configuración de los usos sociales tradicionales del tiempo de trabajo. Una de las consecuencias más importantes es la desincronización de las actividades de las personas, es decir, el desajuste temporal entre el trabajo y el ámbito de las relaciones familiares o sociales.

Las empresas van incorporando, como ya hemos visto, medidas que superan lo establecido por la legislación vigente, pero se observan elementos que apuntan hacia una desvinculación de las entidades respecto a la corresponsabilidad social:

- Los agentes económicos no encuentran canales concretos de participación en el territorio. Este hecho es fundamental en ambos distritos:
 - En Retiro, el tejido empresarial es fundamentalmente del sector servicios, muy vinculado con el comercio y la prestación de servicios personales. Parece evidente que el carácter céntrico, la oferta cultural y turística del distrito atrae este tipo de servicios y negocios, por lo que es fundamental que el tejido empresarial participe y se implique en la promoción del territorio, para afianzar sus actividades económicas.
 - En Barajas, con mayor volumen de actividades industriales en sintonía con la ubicación del aeropuerto de la ciudad de Madrid (el mayor de España), se vuelve a mostrar la relación entre el tejido empresarial y el

territorio, por lo que nuevamente por lo que es fundamental que el las empresas participen y se impliquen en la promoción del territorio, para afianzar sus actividades económicas.

- Según lo expresado por la población trabajadora, la conciliación y la corresponsabilidad son vistas en la empresa como cuestión personal y se muestran escasamente “adaptables” a las necesidades de sus plantillas, además las penalizaciones por permisos de maternidad y paternidad continúan siendo una constante. Las empresas necesitan poner en valor la conciliación no sólo por un sentido ético sino también funcional, mejora del ambiente de trabajado , de la imagen de la empresa...
- incentivos (brecha salarial, permisos, promoción vertical) para hombres.
- El comercio se presenta como un sector crítico en lo referido a la conciliación.

Por todo ello, se considera que es imprescindible la interacción de los agentes económicos para la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad, detectándose importantes carencias en este sentido.



área de gobierno de equidad,
derechos sociales y empleo

MADRID